



PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SEMARNAT Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE BRINDEN APOYO A LOS ZOOLOGICOS QUE ESTÁN SIENDO AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JACOBO DAVID CHEJA ALFARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El que suscribe, Diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II; así como las demás aplicables del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar ante esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SEMARNAT y a sus homólogas de las entidades federativas, para que brinden apoyo económico a los zoológicos públicos y privados que están siendo afectados por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria del COVID-19 en el territorio nacional, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La declaración de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 ha traído consigo diversas consecuencias económicas que han afectado a un sin fin de establecimientos como centros comerciales, museos, teatros, parques, etc. Algunos de los establecimientos más afectados son los zoológicos, principalmente los de tipo privado que dependen económicamente del pago de las entradas de los visitantes¹. Aunque también los zoológicos públicos están sufriendo pues no todos se encuentran subsidiados al 100 por ciento con recursos públicos, pues también muchos de ellos dependen en alguna medida del pago de las entradas.

Los distintos tipos de zoológicos no solo cumplen una función recreativa o de esparcimientos familiar-social, sino que también contribuyen a la preservación y conservación de distintas especies (muchas de ellas en peligro de extinción). Incluso muchos de esos parques también se dedican a reintegrar especies a su hábitat natural, por lo que la ayuda gubernamental en estos momentos es esencial para su conservación, de lo contrario las especies empezarían a enfermarse o incluso a morir, además de la pérdida de empleos.

¹ Ante la falta de visitantes por su cierre obligatoria, los zoológicos privados tienen complicaciones económicas para alimentar a sus especies. Dato consultado el 17 de abril de 2020, desde <https://d.elhorizonte.mx/local/zoologicos-en-nl-cierran-por-covid-19-y-sufren-dilema-para-alimentar-a-los-animales/2833699>



De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):

Los Zoológicos pueden contar con registro como Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), o como predios o Instalaciones que Manejen Vida Silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS), dependiendo si tienen o no el fin de recuperación de especies o poblaciones para su posterior reintegración a la vida libre, como lo establecen los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley General de Vida silvestre.²

Por ello la importancia de que la SEMARNAT, y las secretarías en la materia de las entidades federativas intervengan con subsidios y apoyos económicos para que se pueda preservar la integridad de las distintas especies que se encuentran en los zoológicos del país, principalmente los privados, que dependen esencialmente de los ingresos generados por la venta de entradas.

Los zoológicos enfrentan una situación económica difícil, pues a pesar de la falta de visitantes y de ingresos económicos, deben comprar toneladas de alimentos para las diversas especies, así como también deben pagar al personal encargado del mantenimiento.

La Asociación de Zoológico, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM) detalla que:

En el país existen más de cien de estos centros que en total albergan más de 170 mil ejemplares de vida silvestre, la mitad de ellos en alguna categoría de riesgo [además de que] de esta industria dependen más de 300 mil familias por los empleos directos e indirectos que generan.³

Es decir, los zoológicos no solo carecen de recursos económicos suficientes para comprar alimentos y pagar veterinarios durante esta Emergencia Sanitaria, sino que también tienen dificultades para pagar a su personal de limpieza, administrativos, de seguridad, etc. La conservación de estos espacios ayudaría a evitar pérdidas de empleos, y también a preservar la integridad de distintas especies en peligro de extinción.

Por todo lo anteriormente fundado someto a esta soberanía la siguiente proposición con

² PROFEPA. Inspecciones a Zoológicos. 08 de abril de 2019. Consultado el 15 de abril de 2020 desde <https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/zoologicos>

³ *Zoológicos piden apoyo para mantener a animales durante pandemia*. MILENIO. 11 de abril de 2020. extraído el 18 de abril de 2020, desde <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-mexico-zoologicos-piden-apoyo-mantener-animales>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADOS
CIUDADANOS

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a las y los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen medidas de apoyo económico con la finalidad de preservar la integridad de las especies animales de los zoológicos que están siendo afectados económicamente por su cierre temporal, en el contexto del COVID-19.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2020.

Suscribe

Diputado Jacobo David Cheja Alfaro